



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

ACTA No. ACP-54-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día quince (15) del mes de julio, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-48-2015 (Reapertura)**, relativo a la contratación de la empresa que ofrecerá los **servicios de asesoría** en todas las actividades que habrá de realizar la institución, con motivo de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.4821/14, de fecha 12 de septiembre del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones y Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, informándoles que se les ha comisionado, a los fines de realizar los aprestos correspondientes en el marco de la celebración de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.6132/14, de fecha 11 de diciembre del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luís Ramón Cordero y al Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador, respectivamente, de la Comisión de Compras y Licitaciones, instruyéndoles a los fines de iniciar el procedimiento correspondiente para los requerimientos detallados por la Dirección de Elecciones en el oficio DNE-145-2014, relacionados con la celebración de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La comunicación DNE-145-2014, de fecha 8 de diciembre del 2014, mediante la cual el Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, solicita al Presidente de la Junta Central Electoral, instruir a los fines de que se contrate una empresa para que de la coordinación logística del montaje y desarrollo de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTO: El oficio CL-178/15 y anexos, fechado el 15 de junio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la

Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-48-2015, relativo a la contratación de la empresa que ofrecerá los servicios de asesoría, en todas las actividades que habrá de realizar la institución con motivo de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), el cual fue declarado desierto, por no haberse recibido ofertas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0319/2015, de fecha 29 de junio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, mediante la cual, devuelve a la Comisión de Compras y Licitaciones, el expediente Ref.: CP-48-2015 correspondiente a la contratación de la empresa que ofrecerá los servicios de asesoría en todas las actividades que habrá de realizar la institución con motivo de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), debido a que las empresas convocadas no presentaron ofertas.

VISTO: El oficio CL-203/15, fechado el 7 de julio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-48-2015 (Reapertura), relativo a la contratación de la empresa que ofrecerá los servicios de asesoría en todas las actividades que habrá de realizar la institución con motivo de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB). El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Viajes Bohio, Big Show Productions, Turenlaces del Caribe, D' Aco Representaciones, Prana Espacio Audiovisual y Proyectos y Servicios Caro (PROSESA).**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-48-2015 (Reapertura), publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la contratación de la empresa que ofrecerá los servicios de asesoría en todas las actividades que habrá de realizar la institución con motivo de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La requisición No. 2015-01366 de fecha 8 de julio del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar el servicio objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0351/2015, de fecha 10 de julio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-48-2015 (Reapertura), relativo a la contratación de la empresa que ofrecerá los servicios de asesoría en todas las actividades que habrá de realizar la institución con motivo de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01402, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 8 de julio del 2015, a las empresas: **Viajes Bohío, Big Show Productions, Turenlaces del Caribe, D'Aco Representaciones, Prana Espacio Audiovisual y Proyectos y Servicios Caro (PROSESA).**

VISTA: La cotización presentada por la empresa: **D' Aco Representaciones.**

VISTO: El oficio CL-215/15, de fecha 13 de julio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones y Encargado Interino de Asuntos Internacionales, remitiendo la única propuesta presentada en el concurso Ref.: CP-48-2015 (Reapertura), para fines de evaluación.

VISTA: La comunicación DNE-112-2015, de fecha 13 de julio del 2015, a la firma del Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, por medio de la cual, emite su opinión sobre la propuesta presentada en el concurso Ref.: CP-48-2015, sobre la contratación de asesoría para el montaje de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-338-5419/ Ext: 214/216/220 / Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
RNC: 401-00764-1

Código : 0921
Nombre : AGENCIA DE VIAJES BOHIO, C. POR A.
Dirección : C/ BENITO MONCION N° 161
Ciudad : GAZCUE, DISTRITO NACIONAL
Contacto :

No. : 2015-01402
Fecha : 08/07/2015
Hora : 01:57:08 PM
RNP : 23857
RNC : 101147733
Tel. : 8096862992
Fax. : 8096867227

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
-----	-------	--------	-----------------------------------

[Firma manuscrita]

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago e cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 162-09.

Nota(3) La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", indicar RNC:

Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.

2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un período mínimo de 30 días.

3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.

4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.

5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

[Firma manuscrita]
Rosa Alba Ramírez
Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ días. Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra. <i>[Firma manuscrita]</i>

CONSIDERANDO: Que la empresa participante en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

D' ACO REPRESENTACIONES, cotización S/N de fecha 8/7/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Total
1	1	Actividades de asesoría y coordinación general a ofrecer: 1) Inspección de hoteles de Santo Domingo y Punta Cana. 2) Coordinación en la selección de los hoteles a utilizar en la ciudad de Santo Domingo y en la zona de Bávaro-Punta Cana. 3) Negociación de tarifas en diferentes categorías de habitaciones para los participantes nacionales e internacionales. 4) Negociación de facilidades en servicios extras, sin costo en el hotel sede de Bávaro-Punta Cana, como son: Una cena buffet de despedida, de cortesía para todos los participantes con tres horas de open bar. 5) Un coctel de bienvenida con canapés con una hora gratis de bebidas nacionales e internacionales para todos los participantes. Sin costo. 6) Uso de salones de cortesía durante los días de reuniones. Sin costo. 7) Dos coffee breaks por día. Sin costo. 8) Manejo de rooming list (listado de participantes según tipo de alojamiento). 9) Selección de menús y coffee breaks, en Santo Domingo y Punta Cana. 10) Conceptualización para cena temática	1,500,000.00

	dominicana.	
	11) Coordinación de acceso a hoteles de suplidores externos contratados directamente por el comité organizador.	
	12) Negociación de forma de pagos para todos los hoteles, en períodos de pagos.	
	13) Coordinación para registro privado de todos los participantes y los VIP.	
	14) Supervisión de entrega de equipaje en las habitaciones.	
	15) Coordinación de precon; reunión pre evento con todos los departamentos involucrados de los hoteles y comité organizador para revisión completa de agenda.	
	16) Supervisión de entrega del registro de participantes.	
	17) Supervisión de montaje en salones para plenarias, tanto en Santo Domingo como en Punta Cana, distribución del salón, audiovisuales, escenografía, decoración, azafatas, cabina y equipos de traducción simultánea.	
	18) Supervisión de montaje de breakouts, (salones simultáneos).	
	19) Supervisión del salón para prensa, business center y grabación en Punta Cana.	
	20) Asesoría en la selección de supervisores con tres propuestas por cada categoría para consideración del comité organizador. Estos suplidores serán evaluados en función de capacidad de respuesta y servicio de acuerdo a los requerimientos de la asamblea. Entre ellos están: Transporte, montaje, decoración. materiales promocionales.	
	21) Souvenir, concepto de cena temática, audiovisuales, traducción simultánea y equipos (incluidas cabinas), azafatas.	
	22) Supervisión y coordinación de la logística de transporte, desde el aeropuerto Las Américas y/o Punta Cana a hoteles de Santo Domingo y desde Santo Domingo a Punta Cana. Finalmente desde el hotel en Punta Cana hacia los aeropuertos de salida.	
	23) Personal permanente (bilingüe) de la agencia en aeropuertos para recibir a los participantes y trasladarlos a hoteles en Santo Domingo.	
	24) Asesoría para señalización e información en aeropuertos y hoteles para el mejor flujo de movimiento de los participantes.	
	25) Personal permanente de la empresa asesora en los hoteles para apoyo en el desarrollo de la agenda.	
	26) Participación con el comité organizador, en la elaboración de la agenda.	
	27) Designación de una coordinadora general de grupo por parte de la agenda.	
	28) Asesoría en la maximización del presupuesto de todos los servicios.	
	29) Asesoría para el diseño del montaje, escenografía y ambientación de los salones y foyer a utilizar en la apertura del evento en Santo Domingo.	
	30) Coordinación del diseño de los diferentes montajes, escenografía y ambientación de salones, tanto en Santo Domingo como en	

	hotel en Bávaro. 31) Supervisión de la instalación de paneles y/o colocación de señalización en hotel de apertura de la asamblea y colaboración en la selección de los materiales a utilizar en dichos paneles. 32) Supervisión del desmonte de paneles y otros materiales para entregar salones a hoteles. 33) Personal bilingüe permanente, de la empresa asesora, en los hoteles de Santo Domingo y en el hotel sede del evento en Bávaro.	
Total General (ITBIS Incluido)		RD\$1,500,000.00
Condiciones de pago: 50% a la firma del contrato y un 50% después que haya terminado el evento.		

CONSIDERANDO: Que las empresas **Viajes Bohío, Big Show Productions, Turenlaces del Caribe, Prana Espacio Audiovisual y Proyectos y Servicios Caro (PROSESA)**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Elecciones realizó una evaluación de la propuesta presentada por la única empresa proponente en el presente concurso, concluyendo con lo establecido en el informe que incluimos, íntegramente, a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO
COMISION DE LICITACIONES
JCE

2015 JUL 14 A 8 55 Dirección Nacional de Elecciones

Santo Domingo, D.N.
13 de julio de 2015

DNE 112-2015

PCR:

Licenciado
Leonardo García
Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones
Su Despacho.-

Asunto: Respuesta a solicitud de opinión sobre la propuesta técnica y económica presentada por la Empresa D'Aco Representaciones.

Anexo: Copia de su comunicación CL-215/15, d/f 13-julio del 2015.

Muy cortésmente, en respuesta a su comunicación CL-215/15 de fecha 13 de julio del 2015, solicitando nuestra opinión sobre la propuesta técnica y económica presentada por la empresa D'Aco Representaciones, para la contratación del servicio de asesoría en todas las actividades que habrá de realizar la institución con motivo de la celebración de la 2^{da}. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (AWEB).

En ese sentido damos nuestro **visto bueno** a la propuesta presentada por dicha empresa.

Sin otro particular, se despide.

Muy atentamente,

Joel D. Lantigua P.

Director Nacional de Elecciones



JDLP/nbm

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419
www.jce.gob.do
FO03 (PO_DNE_031)01

CONSIDERANDO: Que en la convocatoria que sirvió de base al presente concurso, en uno de los puntos concerniente a la adjudicación, indica lo siguiente:

“Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE”.

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso solo presentó propuesta la empresa **D' Aco Representaciones**, propuesta que al ser evaluada por el Lic. Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, resultó que cumple con el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

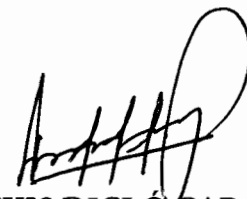
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **D' ACO REPRESENTACIONES**, el contrato administrativo para ofrecer los servicios de asesoría en las actividades que habrá de realizar la institución con motivo de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), según su cotización de fecha 8/7/15, por un valor total de **Un Millón Quinientos Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,500,000.00). Impuestos Incluidos.**

Siendo las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VÁZQUEZ
Director General Administrativo

